



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL CALLE

DECRETO ALCALDICIO Nº 576.-

DALCAHUE, 19 de febrero del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre total de calle vista hermosa, entre Los Zorzales y Av. mocopulli, Comuna de Dalcahue, producto de la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR VISTA HERMOSA" ID: 3520-17-LR18**, este cierre total permanecerá intervenido por un periodo que comprenden desde el 20 de febrero 2019 hasta el 20 de abril 2019 con un total de 60 días, además contara con una vía alternativa para el tránsito vehicular y flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados. El acceso será por calle 1 y la salida por calle vista hermosa con intersección goleta Ancud para salir hacia Av. Mocopulli.-

Esta obra en construcción se realizara por la empresa contratista JOSE ARTURO OYARZUN TORRES, R.U.T:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



Roxana Cecilia Carcamo Calisto
ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
Dalcahue



Clara Ines Vera Gonzalez
CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

JSHS/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Cuerpo Bomberos Dalcahue
- Oficina de Partes
- Archivo

Calle vista
hermosa –
entre calle
los
zorzales y
av.
mocopulli

